

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las once horas con veinticinco minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- LA SEÑORA PREFECTA: "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente; Espinoza Espinoza Elvis, ausente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; delegado de Orellana Ortíz Pedro, el Mgs. Luis Cajamarca Torres, ausente; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, presente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintitrés (23) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: 1) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para la ejecución del: "Festival Campesino Matilde Esther 2022". 3) Conocimiento y resolución



por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Ser Feliz, para la ejecución del proyecto "Estamos Contigo 2022". 4) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y la Armada del Ecuador. 5) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme. 6) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito de Concurrencia de Competencias, y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla. 7) Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: 7.1.) PG-SGR-057-2021, del 17 de noviembre de 2021, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble con código catastral Nro. 092550510103465000, ubicado en el sector Artillería - Santa Gertrudis lote Nro. 07, del cantón Nobol, de la provincia de Guayas. 7.2.) PG-SGR-004-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), de los bienes inmuebles con códigos catastrales Nros. 14-65-0-0-1 y 14-66-0-0-1, ubicados en la parroquia satélite La Aurora. 7.3.) Resolución Nro. PG-SGR-005-2022, emitida el 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble con el predio Nro. 05, ubicado en la Hacienda El Encanto, parroquia Los Lojas, con código catastral Nro. 15-95-0-0-14-5. **7.4.)** PG-SGR-006-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), de los siguientes bienes inmuebles: 7.4.1.) Lote y edificación 3, ubicado en la ciudadela La Condencia, parroquia urbana satélite La Aurora, con código catastral Nro. 15-110-0-0-6-2-3-0-0-0-0-0-0-0. 7.4.2.) Solar con código catastral Nro. 15-110-0-0-6-1, ubicado en la parroquia Los Lojas. 7.4.3.) Solar 39-C, con código catastral Nro. 15-110-0-0-52, del predio de mayor extensión ocupado por la Cooperativa Producción Arrocera "Esperanza de Buijo", de la parroquia Los Lojas / predio rústico. 7.4.4.) Una parte del bien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el Nro. 10, con código catastral Nro. 15-110-0-0-13, ubicado en la Cooperativa De Producción "Arrocera Esperanza del Buijo" / predio rústico. 7.5.) PG-SGR-007-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de 12 predios ubicados en el cantón Durán, para la ejecución del proyecto dragado de la II fase y disposición de sedimentos de los alrededores del islote El Palmar, en la provincia del Guayas. 7.6.) PG-SGR-025-2022, del 21 de abril de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial) de los bienes inmuebles de códigos catastrales Nros. 50-51-01-004-601 y 50-51-01-004-0603, por motivos de la ejecución del proyecto denominado: "Construcción del puente sobre el río Los Amarillos del sector San Antonio, en el cantón Alfredo Baquerizo Moreno, de la provincia del Guayas". 7.7.) PG-SGR-026-2022, del 21 de abril de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con



fines de expropiación de los seiscientos noventa y cinco (695) predios (bienes inmuebles) detallados en la citada resolución, como parte del área de influencia del proyecto del: "Dragado de la II fase y disposición de sedimentos en los alrededores del islote El Palmar, provincia del Guayas". Hasta aquí la lectura del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- CONSEJERO JORGE MICLOS: "Mociono la aprobación del orden del día, señora prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario, tome votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se han incorporado a la sesión virtual los consejeros David Martillo y Pedro Orellana, por lo tanto, contamos con veinticinco (25) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Rodolfo Cantos, Julio Torres, Jorge Vera Ortega, Luis Castro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinticinco (25) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- CONSEJERO WILSON CAÑIZARES: "Propongo y elevo la moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, señora prefecta" .- CONSEJERO JORGE RODRÍGUEZ: "Señora prefecta, considere mi abstención ya que no estuve presente en esa sesión".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José



David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, abstención. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por los consejeros Luis Castro, Dalton Narváez, Jorge Miclos, con la abstención del consejero Jorge Rodríguez, han votado a favor veinticuatro (24) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2022".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, previo a lectura del segundo punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Ángela Herrera, por lo tanto, contamos con veintiséis (26) consejeros presentes. "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para la ejecución del: "Festival Campesino Matilde Esther 2022". Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".-LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".-CONSEJERO RODOLFO CANTOS: "Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por los consejeros Bolívar Muñoz, Jonnatan Molina, Jorge Vera Ortega y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiséis (26) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE



POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PARA LA EJECUCIÓN DEL: "FESTIVAL CAMPESINO MATILDE ESTHER 2022".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Ser Feliz, para la ejecución del proyecto "Estamos Contigo 2022". Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- CONSEJERO JORGE VERA ORTEGA: "Lorenzo de Garaicoa mociona la aprobación del tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Vera Ortega, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jorge Miclos, Jorge Rodríguez, Elsa Alvarado, Marvin Salas, Eliana Moreno y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiséis (26) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESTAMOS CONTIGO 2022".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el cuarto punto de orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y la Armada del Ecuador". Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- CONSEJERO MARVIN SALAS: "Que se apoye la moción de la aprobación del cuarto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros



su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Marvin Salas, apoyada por los consejeros Dalton Narváez, Dany Mite, Luis Castro, Pablo Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiséis (26) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA ARMADA DEL ECUADOR".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el quinto punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Convenio Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme". Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del quinto punto del orden del día".- CONSEJERO RODOLFO CANTOS: "Señora prefecta, voy a mocionar sobre este punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Por favor concédale el micrófono al señor alcalde para que tome la palabra".- CONSEJERO RODOLFO CANTOS: "Quiero primero agradecer a usted señora prefecta, por el apoyo que permanentemente le viene haciendo a los cantones de la provincia, juntas parroquiales, y al día del hoy, al cantón de El Empalme. Esta zona que va a estar beneficiada con este convenio hay muchísimos agricultores; El Empalme es el cantón más lejano de la cabecera provincial y, con este convenio, van a ser beneficiados aproximadamente 20,000 agricultores y nos llena de mucha satisfacción. Un agradecimiento especial a todos los consejeros que el día de hoy nos van a apoyar con ese voto, muchas gracias señora prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Muchas gracias a usted alcalde. Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el delegado permanente del consejero Juan Yúnez Nowak, el Ing. Carlos Gómez Intriago, por lo tanto, contamos con veintisiete (27) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor;



Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Juan Yúnez Nowak, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por los consejeros Jorge Miclos, Elvira León, Carlos Zambrano, José Asán, Julio Alfaro, Julio Torres y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintisiete (27) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el sexto punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la suscripción del Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito de Concurrencia de Competencias, y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla". Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del sexto punto del orden del día" .- CONSEJERO PABLO RODRÍGUEZ: "Mociono su aprobación, señora prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado



de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado del consejero Juan Yúnez Nowak, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Pablo Rodríguez, apoyada por los consejeros Elsa Alvarado, Julio Alfaro, Jorge Vera Ortega, Jorge Miclos, Rodolfo Cantos, Eliana Moreno y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintisiete (27) consejeros. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS, Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SABANILLA".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase dar lectura del séptimo y último punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: 7.1.) PG-SGR-057-2021, del 17 de noviembre de 2021, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble con código catastral Nro. 092550510103465000, ubicado en el sector Artillería - Santa Gertrudis lote Nro. 07, del cantón Nobol, de la provincia de Guayas. 7.2.) PG-SGR-004-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), de los bienes inmuebles con códigos catastrales Nros. 14-65-0-0-1 y 14-66-0-0-1, ubicados en la parroquia satélite La Aurora. 7.3.) Resolución Nro. PG-SGR-005-2022, emitida el 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble con el predio Nro. 05, ubicado en la Hacienda El Encanto, parroquia Los Lojas, con código catastral Nro. 15-95-0-0-14-5. 7.4.) PG-SGR-006-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), de los siguientes bienes inmuebles: 7.4.1.) Lote y edificación 3, ubicado en la ciudadela La Condencia, parroquia urbana satélite La Aurora, con código catastral Nro. 15-110-0-0-0-6-2-3-0-0-0-0-0-0-0. 7.4.2.) Solar con código catastral Nro. 15-110-0-0-6-1, ubicado en la parroquia Los Lojas. 7.4.3.) Solar 39-C, con código catastral Nro. 15-110-0-0-052, del predio de mayor extensión ocupado por la Cooperativa Producción Arrocera "Esperanza de Buijo", de la parroquia Los Lojas / predio rústico. 7.4.4.) Una parte del bien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el Nro. 10, con código catastral Nro. 15-110-0-0-13, ubicado en la Cooperativa De Producción "Arrocera Esperanza del Buijo" / predio rústico. 7.5.) PG-SGR-007-2022, del 26 de enero de 2022, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de 12 predios ubicados en el cantón Durán, para la ejecución del proyecto dragado de la II fase y disposición de sedimentos de los alrededores del islote El Palmar, en la provincia del Guayas. 7.6.) PG-SGR-025-2022, del 21 de abril de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial) de los bienes



inmuebles de códigos catastrales Nros. 50-51-01-004-601 y 50-51-01-004-0603, por motivos de la ejecución del proyecto denominado: "Construcción del puente sobre el río Los Amarillos del sector San Antonio, en el cantón Alfredo Baquerizo Moreno, de la provincia del Guayas". 7.7.) PG-SGR-026-2022, del 21 de abril de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de los seiscientos noventa y cinco (695) predios (bienes inmuebles) detallados en la citada resolución, como parte del área de influencia del proyecto del: "Dragado de la II fase y disposición de sedimentos en los alrededores del islote El Palmar, provincia del Guayas". Hasta aquí la lectura del séptimo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, para agradecer la presencia en esta sesión, la primera en este mes de julio donde vamos a tener varias sesiones que tienen que ver con el desarrollo, la productividad y la prosperidad de cada uno de nuestros cantones y juntas parroquiales. Como este punto es de conocimiento a todos los consejeros presentes en esta sesión virtual, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia, abrazos para todos".-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos, se da por terminada la sesión.

Mgs. Susana González Rosado PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS Abg Victor Mieles Cabal, MSc.

| Elaborado por: | Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL | Cultivate |
|----------------|--|-----------|
| Revisado por: | Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E) | 40/ |